



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 16:05 horas del once de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores/as que luego se detallan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Portavoces.

Asistentes: Presidente, don Alfonso Etxeberria Goñi, don Joseba Orduña Navarro (Geroa Bai), doña Amaia Etxarte Iturralde (EHBildu), don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra), don Juan José González Iturri (Upn) y don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe). Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Erburu Arbizu.

Excusa su asistencia don Iván Méndez (Somos Eguesibar).

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se aprueba el acta de la sesión del seis de noviembre pasado por unanimidad.

2º.- VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDOS SOBRE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018.



Antes de entrar en la valoración de los diferentes puntos que conforman el Orden del Día, anuncia el portavoz de Upn, Sr. González Iturri, la intención de impugnar la convocatoria del pleno, solicitando su anulación por infracción del artículo 27 del ROM, ya que no se ha puesto a disposición de los concejales de la relación de resoluciones dictadas por Alcaldía y concejalías delegadas.

El Sr. Alcalde decide realizar un receso para poder valorar la nueva situación creada.

Reanudada la sesión, el Sr. Alcalde anuncia su intención de anular la convocatoria de Pleno. A pesar de ello considera oportuno continuar con el normal desarrollo de esta sesión de la Junta de Portavoces ya que la próxima convocatoria de Pleno contendrá los mismos puntos en el Orden del Día.

Sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día se plantean las siguientes cuestiones:

2.1.- Aprobación acta anterior.

No se produce observación alguna.

2.2.- Declaración alienabilidad parcela en proindiviso con Nasuvinsa

Este asunto no ha pasado por la correspondiente Comisión de Urbanismo, pero desde gerencia se ha manifestado la urgencia en la aprobación del punto. Al no estar dictaminado requiere la ratificación de su inclusión en el orden del día, lo cual exige el voto favorable de la mayoría simple de miembros de la Corporación

2.3- Ampliación encomienda limpieza edificio municipales a Andacelay.



Se ha detectado un error en el dictamen emitido ya que si bien en la parte dispositiva no aparece la delegación en la Junta de Gobierno de ciertas atribuciones, en la parte expositiva continúa apareciendo, cuando ya no debiera figurar.

2.4- Moción de apoyo a la plantilla de Cabelte-Incasa.

Los miembros presentes de la Junta de Portavoces consensuan, a falta de conocer la opinión de Somos Eguesibar, de leer una declaración de apoyo a la plantilla de Cabelte-Incasa antes del inicio del primer punto del orden del día.

3º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

No se presentan.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantean

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 16:42 horas, de cuyo resultado se levanta la presente acta, de la que, como Secretario, certifico su contenido.